



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

**CONTRATO N°:** 04 de 2023

**CLASE DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS

**CONTRATISTA:** GMA DIGITAL SAS  
**NIT:** 900.388.112

**OBJETO:** Prestación del servicio de monitoreo informático mediante la implementación del sistema de servicio de alojamiento Web, Computación en la Nube, del sistema Master2000 S.A.S, más un modulo adicional que se puede integrar a este programa, (Google Workspace for Educación); para mejorar los procesos de enseñanza con los alumnos. Es un aplicativo completo y versátil e intuitivo, usable y fácil de manejar, que ha sido diseñado por personal con experiencia académica que además garantiza atención inmediata para ayudar con todos los procesos que tienen que ver con la sistematización. Tienen una mesa de ayuda, con personal altamente calificado. Se puede trabajar en línea los administrativos, los profesores y el orientador psicológico y estar informados via web todos los actores del proceso incluyendo padres de familia y estudiantes quienes además pueden participar en la actualización de sus propios datos. Opcionalmente, acudientes y estudiantes podrán tener un excelente servicio móvil propio para usuarios del sistema Android.

**VALOR EN PESOS:** 7,660,000  
**VALOR EN LETRAS:** Siete millones seiscientos sesenta mil Pesos

**PLAZO:** 249 días

**FECHA DE INICIO:** 18 de abril de 2023

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2023

**ADICIÓN:** NO

**PRÓRROGA:** NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 21 de abril de 2023 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDIA DE MEDELLIN celebró el contrato N° 04 de 2023 con GMA DIGITAL SAS Nit: 900.388.112 cuyo objeto es:

Prestación del servicio de monitoreo informático mediante la implementación del sistema de servicio de alojamiento Web, Computación en la Nube, del sistema Master2000 S.A.S, más un modulo adicional que se puede integrar a este programa, (Google Workspace for Educación); para mejorar los procesos de enseñanza con los alumnos. Es un aplicativo completo y versátil e intuitivo, usable y fácil de manejar, que ha sido diseñado por personal con experiencia académica que además garantiza atención inmediata para ayudar con todos los procesos que tienen que ver con la sistematización. Tienen una mesa de ayuda, con personal altamente calificado. Se puede trabajar en línea los administrativos, los profesores y el orientador psicológico y estar informados via web todos los actores del proceso incluyendo padres de familia y estudiantes quienes además pueden participar en la actualización de sus propios datos. Opcionalmente, acudientes y estudiantes podrán tener un excelente servicio móvil propio para usuarios del sistema Android.

estableciendo como valor del contrato la suma de Siete millones seiscientos sesenta mil Pesos y como tiempo de ejecución contractual 249 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 04 de 2023

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 04 de 2023 discriminando los pagos, así:

|                                |                |
|--------------------------------|----------------|
| Valor total contrato           | \$7,660,000.00 |
| Valor ejecutado                | \$7,660,000.00 |
| Valor pagado al Contratista    | \$7,660,000.00 |
| Saldo a favor del contratista* | 0              |
| Observaciones:                 |                |

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 04 de 2023 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002. Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 04 de 2023 en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

**TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : 19 de enero de 2024

  
ALEXANDER NIÑO SAAVEDRA  
Rector (a)

  
GONZALO ALBERTO MONTOYA ALZATE  
C.C 3,599,017  
REPRESENTANTE LEGAL GMA DIGITAL SAS  
NIT: 900.388.112  
Contratista